

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2634

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 28 de junio de 2005

Término del artículo 113: 7 de julio de 2005

SUMARIO: **Primer** Encuentro Regional de Turismo Alternativo, llevado a cabo en la ciudad de Urundel, provincia de Salta, los días 16, 17 y 18 de junio de 2005. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Daher.** (3.102-D.-2005.)

Antonio Lovaglio Saravia. – Alicia I. Narducci. – Osvaldo M. Nemirovski. – Stella M. Peso. – Antonio U. Rattin. – Domingo Vitale.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Daher, por el que se declara de interés legislativo el I Encuentro Regional de Turismo Alternativo, a realizarse del 16 al 18 de junio de 2005 en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Encuentro Regional de Turismo Alternativo, que se llevó a cabo en la ciudad de Urundel, provincia de Salta, los días 16, 17 y 18 de junio de 2005.

Sala de la comisión, 15 de junio de 2005.

Dante Elizondo. – Julio C. Accavallo. – Roddy E. Ingram. – Jorge A. Garrido Arceo. – Carlos J. Cecco. – Miguel A. Baigorria. – Delma N. Bertolyotti. – Hugo R. Cettour. – Stella M. Cittadini. – Eduardo De Bernardi. – Oscar J. Di Landro. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Lucia Garín de Tula. – Juan M. Irrazabal. – Susana B. Llambí. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Daher, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, adecuando el proyecto a lo que indica el reglamento de esta Honorable Cámara; entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hacen suyos y así lo expresa.

Dante Elizondo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto que se pone a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación tiene como finalidad declarar de interés de esta Honorable Cámara al I Encuentro Regional de Turismo Alternativo, que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de junio de 2005 en la ciudad de Urundel, de la provincia de Salta.

Está dirigido a estudiantes de los municipios no tradicionales en turismo, con la finalidad de ampliar el espectro para la instrumentación de estas alternativas.

Este encuentro se desarrollará por medio de talleres y charlas temáticas sobre: cabalgatas,

mountain bike, montañismo, *trekking*, campamentismo, arqueología, turismo rural, industrial, socorrismo, pesca, primeros auxilios, safari fotográfico, 4 x 4 , supervivencia, orientación, práctica de guiado, etcétera.

El mismo fue declarado de interés provincial por el gobierno de la provincia de Salta por decreto 1.479/04 y de interés turístico por la Secretaría de Gobierno de Turismo de la provincia de Salta por resolución 109/04.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo al I Encuentro Regional de Turismo Alternativo, que se llevará a cabo en la ciudad de Urundel de la provincia de Salta, los días 16, 17 y 18 de junio del año 2005.

Zulema B. Daher.